



Región de Murcia



FI03_2022 V BLOQUE 3

ORDEN DE 24 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 17 DE OCTUBRE DE 2022, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, CONVOCADO POR ORDEN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA LA SELECCIÓN DE 1 PUESTO DE INVESTIGADOR Y 2 PUESTOS DE COLABORADOR CIENTÍFICO, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo de tres días hábiles abierto para efectuar subsanación para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 27 de septiembre de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, para la provisión de 1 puesto de Investigador y 2 puestos de Colaborador Científico, mediante nombramiento de personal interino, para prestar servicios en el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA) y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM de 11 de agosto de 2001), por la que se regula la selección del personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional y de la Base Tercera de la convocatoria y el artículo 20. 3 de la Ley 8/2002, de 30 de octubre, por la que se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental, (BORM nº 272, de 23 de noviembre de 2002); además es de aplicación en esta materia lo regulado en el Decreto 1/2010, de 29 de enero (BORM nº 32, de 9 de febrero de 2010).

DISPONGO:

PRIMERO

Incluir en la relación de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Orden de 17 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, a los aspirantes que han subsanado el defecto que motivó su exclusión u omisión. Los Anexos de esta Orden contienen la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 27 de septiembre de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital para la provisión de 1 puesto de Investigador y 2 puestos de Colaborador Científico.

24/10/2022 11:27:07

SERRANO CONESA, VICTOR ROBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-20516624-537e-908e-1962-0050569b34e7





Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación
y Desarrollo Agrario y Medioambiental

FI03_2022 V BLOQUE 3

SEGUNDO

Publicar esta Orden en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>) y exponerla en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL
P.D. (Orden de 27-7-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO AGRARIO Y MEDIOAMBIENTAL
(Firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Víctor R. Serrano Conesa

24/10/2022 11:27:07

SERRANO CONESA, VÍCTOR ROBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-20516624-537e-908a-1962-00505691634e7





RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, PARA LA PROVISION DE 1 PUESTO DE INVESTIGADOR Y 2 PUESTOS DE COLABORADOR CIENTÍFICO, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO CON CARGO PUESTO, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Puesto	IF00032
Cuerpo/Opción	Cuerpo Superior Facultativo, escala Científica Superior, opción Investigación Agraria y Alimentaria. (AFC01)

RELACIÓN DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
PALADINES QUEZADA, DIEGO FERNÁNDO
ROBLES GARCÍA, JUAN MIGUEL

RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.

Ninguno

Puesto	CI00028
Cuerpo/Opción	Cuerpo Técnico, escala Científica, opción Investigación Agraria y Alimentaria. (BFC01)

RELACIÓN DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
GÁLVEZ LÓPEZ, AMPARO
MARTÍNEZ IZQUIERDO, ANA VERÓNICA
PALADINES QUEZADA, DIEGO FERNANDO

RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.

Ninguno





Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental

FI03_2022 V BLOQUE 3

Puesto	CI00030
Cuerpo/Opción	Cuerpo Técnico, escala Científica, opción Investigación Agraria y Alimentaria. (BFC01)

RELACIÓN DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
OTALORA ALCÓN, GINÉS
PALADINES QUEZADA, DIEGO FERNÁNDO
MARTÍNEZ IZQUIERDO, ANA VERÓNICA

RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.

Ninguno

24/10/2022 11:27:07

SERRANO CONESA, VICTOR ROBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-20516624-537e-908a-1962-005056916347

